



# Editoriales y Artículos de Opinión

09 de julio del 2025



## LOS CONTRASTES EN LA SEGURIDAD

Dos noticias hubo ayer para Zacatecas en el complejo fenómeno de seguridad pública, -como en todo-, una buena y una mala. Comencemos con la noticia positiva: aunque usted no lo crea, aunque cuesta algo de trabajo reconocerlo, pero nuestra entidad registró la mayor reducción de homicidios dolosos en lo que va de 2025. El dato duro que debemos de tomar en cuenta para el análisis, de acuerdo con Marcela Figueroa, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) es que la baja es de un 61%. La percepción ciudadana puede ser distinta, pero, los datos ahí están.

La noticia negativa, de acuerdo con la fiscalía general de Justicia en el Estado de Zacatecas (FGJEZ) a cargo de Cristian Paúl Camacho Osuna es que, el fenómeno de la extorsión se disparó en el estado, entre 2017 y 2024, un 72%. Ayer mismo, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo anunció que se buscará que el delito sea perseguido de oficio para que las víctimas no sean doblemente afectadas. De hecho, adelantó la doctora Sheinbaum que ya está en marcha una estrategia nacional en el

país, porque la afectación de la extorsión se ha presentado en prácticamente todo el país.

Hasta aquí, me parece, que los zacatecanos (as) tendrán la suficiente madurez para formar su propia opinión, tanto en el tema de asesinatos con violencia que, de acuerdo con los datos bajaron de manera considerable, así como en el delito extorsión aumentó en los últimos siete años. De cualquier manera, son dos noticias para el análisis, para la reflexión, más allá de si estamos de acuerdo o no. Por lo pronto, los datos duros son del dominio público y están para la discusión. Las fuentes informativas son serias: el SESNSP y la propia FGJEZ.

### EL PRDPRRIATO Y EL MORENATO

No hay texto sin contexto, sentencian los clásicos de la literatura y es cierto. Para entender los datos que dan a conocer una parte de las instituciones de seguridad, en especial, las que miden los resultados en el día a día se vuelve indispensable voltear a ver aquellos años, en donde el PRD era el gobierno en turno, en donde luego recuperó el PRI y ahora, con MORENA al mando. Los indicadores ahí están, aunque siempre, la percepción está presente en todos los momentos, desde 1998 a julio de 2025. Esto se ha ido movido de manera importante.

Lo que sí, es que más allá de que estemos de acuerdo o no con los datos, en estos momentos, el estado no vive los años de violencia que iniciaron con Ricardo Monreal Ávila, que se agudizaron con Amalia Dolores García Medina, que continuaron con Miguel Alejandro Alonso Reyes, que siguieron fuertes con Alejandro Tello Cisterna y que, con David Monreal Ávila estuvieron en otros niveles, entre finales de 2021 y hasta 2023. Luego vino un viraje, una mi-

gración de la violencia, de 2024 a la fecha, con un cambio a la baja, que a la ciudadanía le ha costado aceptar. Es normal, ha sido complicado vencer a la percepción.

A lo que pretendemos llegar en este acercamiento es que, no se trata de decir que todo ya está bien, menos, que el fenómeno de la inseguridad se acabó, no es así, pero, viendo los números, es evidente, que hay una contención hacia los grupos delincuenciales, en donde se observa una baja en los asesinatos. El camino es largo para sacar la bandera blanca que indica una paz total. Lamentablemente, aquellos años del Zacatecas pacífico ya no volverán...

### MUCHO TRABAJO POR DELANTE

Otro dato que es fundamental reconocer, es el trabajo que viene realizando las corporaciones policiacas que todos los días arriesgan su vida. En nuestra óptica, con el arribo del general retirado, Arturo Medina Mayoral a la secretaría de Seguridad Pública, la realidad fue cambiando poco a poco en los delitos de alto impacto, principalmente, en homicidios dolosos.

Nadie puede cantar victoria, el fenómeno de la criminalidad todos los días se tiene que combatir, hasta lo que se observa no se ha escatimado recursos, el Gobierno de México ha dado el apoyo que se ha requerido, apenas, la semana pasada llegaron casi mil militares para respaldar a la Guardia Nacional y a las corporaciones de seguridad. El camino es largo, pero, si se observa una baja en homicidios, aunque, por otro lado, se disparó la extorsión. Cuidado.

### NOS LEEMOS MAÑANA.

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)



Carlos Puente Salas

## Copa Oro 2025

La Selección Mexicana de Fútbol ganó la Copa Oro 2025. Un triunfo que emocionó a miles de mexicanos tanto en nuestro país como en Estados Unidos. Si bien los deportes no son un tema recurrente de análisis en esta columna de opinión, considero que vale la pena comentar este triunfo porque tiene varias implicaciones políticas y económicas.

Esta Copa Oro es la antesala del Mundial de Fútbol de 2026 que se celebrará por primera vez en la historia en sedes de tres países diferentes: México, Estados Unidos y Canadá.

Lo anterior nos habla de la fortaleza y la relevancia histórica de Norteamérica como región económica y comercial, pero lo más interesante, es que el próximo año con el Mundial de Fútbol se buscará consolidar una integración en el ámbito deportivo y en la industria del entretenimiento; una integración que se ha visto reflejada en diversas iniciativas como la Leagues Cup, la intención de traer juegos de la NFL al país, la NBA en México, las carreras de NASCAR, los peleas de box, la adquisición de la Lucha Libre AAA por parte de la WWE, entre otras. Espectáculos que contribuyen a mover la economía, impulsar el turismo y a generar empleos.

El Mundial de Fútbol será el escaparate para mostrar lo mejor de México al mundo. En los últimos años nuestras autoridades, empresarios, trabajadores y mexicanos en general han demostrado que en el país hay creatividad, calidad y profesionalismo para organizar eventos de calidad mundial.

Ejemplo de ello es que la Fórmula 1 Gran Premio de México ha sido reconocido en tres ocasiones como "El Mejor Evento del Año". Por ello, el triunfo de la Selección Mexicana en la Copa de Oro es un incentivo más para preparar un gran evento deportivo el próximo año.

El campeonato de la Copa Oro deja otra

lección: el liderazgo, la experiencia y la madurez son fundamentales para alcanzar metas. Javier Aguirre es un técnico con una amplia trayectoria: jugador de fútbol; integrante de la Selección Mexicana que participó en la Copa Mundial de 1986; campeón con el Pachuca; director técnico del Osasuna, del Atlético de Madrid, del Real Zaragoza; obtuvo tres títulos como técnico del Al-Wahda FC, campeón de la Copa Oro del 2009, director técnico de la Selección de Japón y de Egipto y tres veces

**Con el triunfo del domingo, Javier Aguirre se convirtió en el técnico con más títulos ganados con el equipo tricolor.**

de la Selección Mexicana.

Con el triunfo del domingo, Javier Aguirre se convirtió en el técnico con más títulos ganados con el equipo tricolor. Es decir, no hay improvisaciones; hay experiencia que inspira a los jugadores y ellos lo saben. Este mismo liderazgo y trayectoria lo llevó a debutar en este 2025 a varios jóvenes promesas del fútbol, entre ellos a Gilberto Mora de tan sólo 16 años.

El liderazgo, la madurez, la experiencia y el trabajo conjunto son fundamentales para dirigir un equipo deportivo, dirigir una empresa, conducir un partido político e incluso, para gobernar un estado o un país.

¡Muchas felicidades a la Selección Mexicana!

\*Diputado Federal, Coordinador Grupo Parlamentario PVEM.



Rodrigo Sandoval  
Almazán

# Telecomunicaciones de la 4T: los riesgos

La nueva ley federal de telecomunicaciones tiene al menos tres grandes riesgos que conviene ubicar en su contexto e impacto. El primero de ellos es la CURP con datos biométricos. Si bien, necesitamos una identificación oficial desde hace décadas, que elimine la necesidad de identificarnos con pasaporte, licencia, RFC y demás, el que esta identificación integre datos personales es un riesgo.

Sobre todo porque es costumbre del estado mexicano no invertir en tecnología de información. Para esta CURP biométrica se requiere una infraestructura computacional que pueda mantener y actualizar datos de más de 140 millones de personas y que puedan protegerse de los hackers.

Dado su mal historial en ciberseguridad donde son hackeados los militares - Guacamaya Leaks - hasta las páginas del gobierno federal como Compranet, esto es un riesgo claro.

Un segundo gran riesgo es que los datos personales de los usuarios de telefonía celular, desde su ubicación hasta su identidad deberán ser compartidos por las operadoras a la autoridad.

Sin duda es una señal de alerta sobre el control político que puedan hacer con esa información. Sobre todo en un país donde la aplicación del estado de derecho es cuestionable y la violación de los derechos humanos es constante. Sin contar con que esta ley carece de un contrapeso legal que la regule, controle e impida el mal uso de los datos por parte de las fuerzas armadas.

Esto ocurre en México desde 1968, con la dirección federal de seguridad (DFS) con Gutiérrez Barrios ya intervenía teléfonos. Con Enrique Peña y con AMLO el uso del software pegasus tenía registrados a más de 15 mil mexicanos "espiados" por cuestiones políticas y de seguridad nacional.

Muchos de los escándalos políticos producto de grabaciones políticas se obtuvie-

**Para esta CURP biométrica se requiere una infraestructura computacional que pueda mantener y actualizar datos de más de 140 millones de personas.**

ron con estos mecanismos. Esta ley oficializa lo que ya se viene haciendo de manera ilegal. Un tercer riesgo es la capacidad del estado para suspender programas de radio y televisión por violar los derechos de audiencia, es decir, aprobar y justificar la censura según el criterio de la secretaria de Gobernación.

Lo cual pudiera derivar incluso en "apagones de internet" cuando los comentarios no sean favorables a la ideología gubernamental o los intereses políticos de la autoridad.

La falta de un contrapeso legal y político que impida un abuso de esta cláusula permite que la censura llegue en cualquier momento. Estos tres riesgos son los elementos clave para limitar un estado democrático que garantice libertades de información y de expresión en las sociedades; abriendo la puerta a un estado autoritario e incluso dictatorial. Tal vez tengamos que regresar a la comunicación usada en los tiempos de la resistencia francesa contra los nazis, donde todo era boca a boca. ¿El fin de la tecnología o el regreso de la represión?

\*Contacto: [tecnogob@pm.me](mailto:tecnogob@pm.me).



Manuel Guadarrama

# Gentrificación

**En la** Ciudad de México se realizó una manifestación contra la gentrificación en la zona Roma-Condesa. No es la primera ni será la última ¿Qué es la gentrificación y por qué importa?

La protesta incluyó diversas consignas, como "¡Gringos go home!", "Vivienda para vivir, no para invertir", entre muchas otras. Los manifestantes denunciaron que la llegada de personas extranjeras con ingresos en dólares o euros está elevando el costo de vida y desplazando a los residentes locales hacia la periferia. Este fenómeno, ampliamente estudiado, transforma barrios populares y los vuelve inaccesibles para sus propios habitantes. Algunas de estas protestas también se desvirtúan: más que construir una crítica, muestran una creciente división social, resentimiento y violencia que se canaliza en discursos excluyentes.

La gentrificación no solo se ha intensificado en la CdMx, sino en diversas ciudades del país y de todo el mundo. Algunos especialistas advierten que el término gentrificación se ha usado de forma indiscriminada, especialmente en tiempos recientes para describir cualquier fenómeno que afecte a la población joven. Ahora la gentrificación se usa para describir cualquier desplazamiento urbano, la apertura de nuevos negocios, diferencia de ingresos o distintos tipos de desigualdad.

Como todo problema complejo, la gentrificación tiene múltiples causas y efectos. Más allá de la llegada de extranjeros, el problema central es que la vivienda ha dejado de entenderse como un derecho y se ve cada vez más como un activo financiero. La falta de regulación del mercado inmobiliario, el auge de plataformas de renta, el crecimiento del turismo y políticas públicas que priorizan la especulación han creado un entorno donde quienes pierden principalmente son los residentes locales, jóvenes y adultos mayores que no pueden pagar una renta ni acceder a vivienda digna.

Hay quienes afirman que la gentrificación lejos de ser un fenómeno negativo, mejora los barrios, atrae a nuevos residentes con mayor poder adquisitivo, impulsa la actividad económica, renueva la infraestructura, la seguridad y servicios que benefician a todos. Culpar a los extranjeros es xenofobo en un mundo globalizado. Para muchos trabajadores la tecnología les permite trabajar en distintas partes del mundo. El problema de acuerdo a ellos es la mala planificación de las ciudades, la aversión al cambio, la concentración de riqueza, así como el ataque a la propiedad privada.

Reducir la gentrificación a un proceso de "progreso compartido" es ignorar los problemas de fondo. Por ejemplo, en zonas gentrificadas las rentas aumentan más de 10 por ciento en un solo año. De acuerdo con la Sociedad Hipotecaria Federal, en el primer trimestre de 2025, el precio promedio de la vivienda en el país es de un millón 859 mil pesos, mientras que el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de 7,363.33 pesos al mes. Es decir, una persona necesitaría aproximadamente 252 meses de su ingreso íntegro para pagar una vivienda o el equivalente a 21 años de trabajo continuo sin gastar en absolutamente nada más.

Es acertado pero incompleto decir que el problema es la mala planificación. Se requiere atender los bajos salarios, la pobreza laboral, la desigualdad estructural, y la falta de políticas inmobiliarias. Al mismo tiempo se debe proteger la propiedad, y fomentar la inversión. El reto es lograr ciudades con vivienda digna, sin violencia, despojo ni exclusión, donde la inversión y la equidad puedan coexistir.

**Se debe proteger la propiedad, y fomentar la inversión. El reto es lograr ciudades con vivienda digna, sin violencia, despojo ni exclusión, donde la inversión y la equidad puedan coexistir**

Maestro en políticas públicas  
y profesor universitario  
@ManuGuadarrama



Laura Ballesteros

# Los dueños de la agenda legislativa son los poderosos y no la gente

**En Movimiento Ciudadano** hemos sido muy claros: si es necesario someter al Congreso a un periodo extraordinario para sacar todos los pendientes legislativos, hay que hacerlo.

Si embargo, el oficialismo ha decidido legislar para los poderosos y no para la gente, programaron para este periodo las iniciativas que le dan más poder a las fuerzas armadas, y le regalaron a los mil millones las reformas para desaparecer la Comisión Federal de Competencia Económica órgano autónomo que investiga y sanciona a los monopolios y acuerdos ilegales.

Si a los periodos extraordinarios, pero no así. No podemos permitir que se utilicen solo para aprobar los temas prioritarios del oficialismo, mientras se ignoran asuntos que realmente mejoran la vida de las personas. Ahí está, por ejemplo, la iniciativa de Movimiento Ciudadano para reducir la jornada laboral a 40 horas, que sigue congelada en comisiones, o la despenalización total del aborto, una reforma que además ya cuenta con una sentencia de la Suprema Corte que obliga al Congreso a eliminar este delito del Código Penal Federal.

En cambio, en este periodo extraordinario de los poderosos en apenas dos semanas se votaron y aprobaron reformas, a espaldas de la ciudadanía, que representan el golpe final a un conjunto de reformas tóxicas que lastiman nuestras instituciones. Entre ellas hay retrocesos muy graves. Una de las más preocupantes es la reforma sobre la Guardia Nacional: un nuevo paquete legislativo que modifica 8 leyes relacionadas con las Fuerzas Armadas. Hablamos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la del Ejército y Fuerza Aérea, leyes sobre educación militar, ascensos, recompensas, disciplina, se-

guridad social militar, el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales.

Lo más grave es la consolidación de un modelo de seguridad militarizado. Ya lo habíamos advertido desde 2024, cuando se reformó el artículo 21 constitucional para entregar el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Estas nuevas reformas profundizan un modelo que ha fracasado: usar a las Fuerzas Armadas para tareas civiles, debilitando a las policías locales y normalizando la presencia militar en las calles. Este modelo no resuelve la violencia, la perpetúa. Todo esto ocurrió mientras las voces que nos opusimos fuimos sistemáticamente ignoradas.

También se aprobaron dos iniciativas en materia de seguridad: una nueva Ley de Seguridad Nacional de Investigación e Inteligencia y otra del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estas llevaban meses congeladas, pero Morena las desmolvó en este periodo extraordinario. Votamos a favor de esta última porque México necesita un nuevo sistema de seguridad: más sólido, profesional, con coordinación real entre Federación, estados y municipios, y con inteligencia civil y protocolos con enfoque en derechos humanos. Lo dijimos fuerte y claro: la seguridad se construye con personas, no con la militarización.

Otro de los debates fue el del paquete de reformas en materia de personas desaparecidas. Se modificaron leyes claves: la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, la de Desaparición Cometida por Particulares y la del Sistema Nacional de Búsqueda, además de la Ley General de Población. Votamos a favor para fortalecer la búsqueda y la atención a víctimas. Porque en México hay más de 14 mil personas desaparecidas, más del 25 por ciento son mujeres y más de 18 mil son niñas, niños y adolescentes.

Diputada de Movimiento Ciudadano



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

## Dos socios pelean por los 25 mdd que supuestamente invirtieron en Peña Nieto

Dos empresarios israelíes —Avishai Neria y Uri Emmanuel Ansbacher— protagonizaron una disputa de arbitraje religioso que sacó a la luz una supuesta "inversión" de hasta 25 millones de dólares en favor del expresidente mexicano Enrique Peña Nieto. A cambio, revela *The Maker*, obtuvieron acceso privilegiado a contratos con su administración.

"La sentencia del arbitraje que revela la conexión financiera con el expresidente fue firmada a finales de 2024 por un panel de tres jueces, designado por Neria y Ansbacher en 2023 para resolver la disputa que surgió entre ellos según la ley judía —y bajo condiciones de confidencialidad—. Entre otras cosas, se les pidió a los árbitros, los rabinos Yehonatan David Hol, Jaim Friedman e Yitzhak Meir Blesberg, que decidieran sobre las acusaciones de que ambos incumplieron un acuerdo de cártel, en virtud del cual Neria y Ansbacher dividieron entre ellos la operativa de acceso a las autoridades del gobierno mexicano, asignando algunas "pertenecientes" a Neria y otras "pertenecientes" a Ansbacher", dice la investigación del periodista israelí Gur Meguidido.

Avishai Neria y Uri Emmanuel Ansbacher, amigos y socios convertidos en enemigos legales, se acusaron mutuamente de haber incumplido un pacto tácito: el control compartido de uno de los contactos más lucrativos que hayan tenido jamás, el acceso directo al presidente de México. Según el medio israelí, ambos usaron su relación con Peña Nieto para conseguir contratos millonarios con dependencias del Estado mexicano, principalmente en materia de inteligencia y tecnología.

En el centro de la disputa: hasta 25 millones de dólares que, según testimonio de las partes, fueron entregados a Peña Nieto "a cambio de favores" y reuniones de alto nivel. Aunque el nombre del expresidente no se menciona directamente, se le alude con la letra N, inicial de "Nasi" (presidente) en hebreo. La temporalidad coincide con su mandato (2012-2018) y la narrativa de los documentos describe cómo los empresarios operaban en paralelo a la diplomacia oficial.

Uno de los episodios más reveladores refiere al software espía Pegasus, de la empresa israelí NSO Group, que durante el sexenio de Peña Nieto fue vendido a múltiples agencias mexicanas. Neria y Ansbacher habrían fungido como intermediarios en estos contratos. Aunque NSO niega cualquier pago indebido, los documentos del Beit Din ("casa de justicia" en hebreo, es un tribunal rabínico privado, que opera bajo las leyes religiosas del judaísmo ortodoxo) afirman que la relación con la presidencia fue determinante. En un correo citado en el arbitraje, uno de los socios reclama por no haber recibido las "tres reuniones prometidas con el Presidente", a las que había asignado un valor de 5 millones de dólares.

"La decisión intermedia emitida en el arbitraje y presentada ante el tribunal describe a esa "figura" sobre la que ambos empresarios vertieron enormes sumas de dinero. "La parte B (Ansbacher) exige que se le devuelva la mitad de todos los gastos que ambas partes conjuntamente hicieron en inversiones en esa persona... que según la parte B se estimaron en 25 millones de dólares", se lee allí. En otro lugar se documenta el argumento de Ansbacher según el cual "la conexión con la persona importante, adquirida por 25 millones de dólares, según él, era un 'activo' y un 'negocio' compartido entre las partes", dice el texto.

"Los árbitros determinaron que "sin lugar a dudas ambos (Neria y Ansbacher) disfrutaron ampliamente y alcanzaron niveles altos en los pasillos del poder y altos funcionarios gubernamentales —gracias a esos vínculos con la figura". De allí concluyeron también que "es difícil reclamar por ese dinero que salió del fondo de la asociación con pleno acuerdo".

Según *The Maker*, los documentos presentados ante el tribunal no explican con exactitud cómo se "invertieron" los 25 millones de dólares en Peña Nieto. Tampoco detallan qué autoridad mexicana "pertenecía" a Neria y cuál a Ansbacher según el acuerdo. Una fuente familiarizada con sus negocios dijo al medio israelí que gran parte de los fondos mencionados en el procedimiento se destinó a gastos políticos, aparentemente vinculados a la campaña electoral en la que Peña Nieto fue elegido presidente en 2012.

Email: [hiroshi@oem.com.mx](mailto:hiroshi@oem.com.mx)

Mi Jardín de Flores

Por la Madre Teresa de Chalchihuites

“La Presidenta de México acaba de enviar equipos de rescate a Texas. Después de todo el odio. Después de todas las políticas antiinmigrantes. Después de todo el racismo hacia las personas de color. Ella todavía ayudó. Ella todavía apareció. Ella todavía hizo lo correcto. A un estado ‘rojo’ que no haría lo mismo por ella. Eso es liderazgo. Eso es poder. Esa es una mujer”: Viola Davis, actriz estadounidense.

**CHALCHIHUITES, ZAC.**- Martes 8 de julio de 2025. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor: la criminalidad continúa además de la corrupción y la impunidad.

**Palo Dado, ni Dios lo Quita**

¿CÓMO calificarían el probable amparo de la Primera Sala de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN), al señor diputado don Ricardo Monreal Ávila, por la filtración de audios y mensajes entre el legislador federal y don Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, que evidencian complicidades entre ambos personajes, además de la entrega del gobierno de Zacatecas a don David Monreal, a cambio de impunidad y el no decomiso de propiedades mal habidas de don Alejandro Moreno, mejor conocido por el mote de ‘Alito’?

-SERÍA una violación a la libertad de expresión, además ‘El Monris’ y ‘El Alito’ quedaron en evidencia, al hacer sus mapachadas para que el David pudiera ganar a la mala la gubernatura de Zacatecas, a la senadora Claudia Edith Anaya; yo creo que en lugar de censurar a la Layda, deberían de abrirles proceso a los dos ‘traidores’ por transas.

-COINCIDO con usted, doña Petra -dice don Roberto-, Morena hubiera ganado más decomisándole las propiedades mal habidas al ‘Alito’ y meterlo a la cárcel, que negociar la gubernatura de Zacatecas, además nos hubiéramos librado del ‘Holgazán’, quien ha gobernado con las patas.

-YO OPINO lo mismo: doña Layda no hizo más que ejercer su libertad de expresión, si en México hubiera justicia, don Ricardo ya hubiera sido expulsado de Morena, y don ‘Alito’, estuviera privado de su libertad y despojado de sus bienes mal habidos. Pero, no hay qué elucubrar, esperemos a la sentencia de la SCJN.

**Mi Jardín de Flores**

**‘El Petate del Muerto’**

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Miguel Alonso Reyes



David Monreal Ávila



Cristian Paul Camacho Osnaya



Benjamin Medrano Quezada



Ricardo Monreal Ávila



Claudia Edith Anaya Mota

**Enésimo Enfrentamiento  
Narcos Contra Policías**

-LOS MALOS organizados vuelven a sorprender a policías y de manera sorpresiva los atacan: un uniformado resultó herido; quiera mi Padre Dios que pronto salga restablecido del nosocomio donde lo atienden.

-OJALÁ y así sea y el policía se reintegre pronto a su trabajo dice doña Petra-.

-LOS ZACATECANOS no merecemos vivir en la inseguridad, siempre hemos sido un pueblo pacífico dedicado al trabajo y al estudio, pero llegó Alex y lo primero que hizo fue abrirles las puertas de Zacatecas al narco, y ahí están las estadísticas: si David realmente quisiera hacer justicia debería de abrirle una carpeta de investigación a su antecesor por esa apertura de puertas a los narcotraficantes y los 2,900 millones de pesos que el propio David Monreal asegura robó Alex en su último año como gobernador.

-NO LO hace porque, como lo dijo a conocer la gobernadora de Campeche, Layda Sansores: negociaron la impunidad de ‘Alito’, a cambio de la gubernatura de Zacatecas, eso quedó claro en los audios y correos electrónicos entre ‘El Monris’ y ‘El Alito’, es un caso cerrado: la gubernatura de Zacatecas a David Monreal, a cambio de impunidad y el no decomiso de bienes al presidente nacional del PRI, por eso Layda llama traidor a Ricardo Monreal, ella obtuvo todas las pruebas.

**Extraño ‘Suicidio’**

-MUY RARO el ‘supuesto’ suicidio de un individuo en pleno Centro Histórico de la capital del estado, y a unos pasos del hotel Mesón de Jobito, ayer lunes por la mañana.

-A MÍ se me hace que se lo echaron al plato y aventaron la pistola al huir.

-ES MUY probable que así haya sido: la Fiscalía tuvo todo el tiempo del mundo para hacerle a la víctima la prueba de parafina para saber si fue él o no el que disparó el arma; pero es sabido. que la Fiscalía está como la ‘carabina de Ambrosio’: ‘abandonada e inservible’.

**‘El Petate del Muerto’**

-NUEVAMENTE el Fiscal Cristian Paul, la emprendió en contra del exgobernador Miguel Alonso Reyes, a quien David. Monreal quisiera ver tras rejas tras casi nueve años de haber dejado la gubernatura.

-¡PAR DE ineptos!, no pueden aprehender a asesinos como a Julio César Chávez Padilla y María de Jesús Solís Gamboa, ni aprehender al defraudador Benjamin Medrano Quezada que defraudó 60 millones 100

**Pasa a la Página 6** ➤

◀ **Viene de la Página 5**

mil pesos al Patronato Nacional de la Feria de Zacatecas, ni al 'RaTello' que robó '2,900 millones de pesos', como lo ha denunciado mediática mente 'El Holgazán', pero si quieren meter a la cárcel a un exgobernador

que dejó el poder el 11 de septiembre de 2016, o sea hace casi nueve años.

**-SÍ, YA** leí que el fiscal dijo a reporteros en entrevista banquetera que, 'la carpeta de investigación en contra del exgobernador, está siendo integrada y supervisada, para

que esta integración sea de manera objetiva, profesional y conforme a Derecho'.

**-ESTÁ** pedorro el francés, esa falacia ya hasta prescribió, que no sea mamón, ni se preste a las pendejadas del David, a quien ya mero se le acaba la cuerda: le quedan dos

años, dos meses y tres días y, después, ¡ay nanita, regresa el Charro Negro!

**-ASÍ ES** el abarrote, igual que la política.

**-BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe.

# El SPAUAZ en su laberinto. El contrainforme

**ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ**  
**ROLANDO ALVARADO FLORES**

Si se revisa con cuidado el listado de artículos de los Estatutos Reformados del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) no existe la estipulación explícita que obligue al secretario general del sindicato rendir un informe anual de actividades. Por lo mismo, realizar un gasto para organizar un acto protocolario se debe aprobar por la Asamblea General. La secretaria que sí tiene obligación explícita de informar es la de Finanzas y Patrimonio. Según el artículo 41 fracción (a) el titular de esta secretaria debe presentar a la Asamblea un proyecto de presupuesto. ¿Lo hace? No. También, de acuerdo a la fracción (e) es obligatorio exhibir cada mes un corte de caja y cada seis meses un detallado balance de todos los gastos. Con requisitos de información financiera, por supuesto. ¿Existen esos informes? No se sabe, un ejemplo más de la opacidad en la que se desenvuelve la actual dirigencia. Que la secretaria general presente un informe es parte de la agresiva propaganda que despliega la actual administración del gremio con un fin ya inútil: promover la imagen de la secretaria general. Acción desencen-

minada porque ya no pudo ganar las elecciones por la rectoría. Toda la agresividad, el intento fallido de integrar un padrón de "adherentes" a su proyecto, de reformar los estatutos sindicales para formar las "redes" de la campaña, toda la exclusión de delegados no afines y los malos manejos administrativos fracasaron. Se confirma que el SPAUAZ no es la plataforma idónea para construir un candidato. No lo es por la existencia de una comunidad crítica, pensante, que no recurre a la "grilla" sino a los tribunales para decidir los asuntos que, por suspensión de las instancias de decisión sindicales, no hallan solución dentro del mismo gremio. Un auténtico informe no puede ser sino un "contrainforme" donde se enumeren con detalle todas las luchas por impedir la conculcación de derechos. De estas las hubo victoriosas tanto como inconcluyentes. No derrotas, porque los miembros al sindicato, mientras lo sean y crean en la organización, pueden retomar la discusión en cualquier momento. Es eso lo que la lucha contra la abyecta corrupción del comité ejecutivo en curso puso de manifiesto. Para poder ejercer el poder de manera arbitraria se debe eliminar la crítica y forjar un discurso que culpabilice a quien se anime a cuestionar. Porque sólo mediante la creación de un ambiente en el que nadie diga nada los actos corruptos pueden pasar, no desapercibidos, pero sí

no cuestionados. ¿Fue correcto integrar un padrón mediante el uso del criterio de "reafluencia"? ¿Se debía o no cuestionar? ¿Fue correcto querer reformar el Estatuto a través de un padrón "mutilado"? ¿Se debía o no cuestionar? ¿Fue correcto endeudar al SPAUAZ sin consultar a los agremiados? ¿Se debía o no alzar la voz? ¿Fue honesto designar a los miembros de la mixta de admisión de manera unilateral? ¿Era o no cuestionable? ¿Es adecuado lanzar una huelga para perderla por falta de objetivos claros? ¿Se debía aceptar sin réplica? ¿Es aceptable disminuir el monto de los intereses de los préstamos de la mal llamada "Fundación" sin consultar? ¿Es necesario exigir explicaciones? Responder que la unidad del SPAUAZ está por encima de la crítica no es respuesta ni de sindicalistas democráticos, sino de patrones disfrazados. Y de estos son varios los que aconsejan a la actual secretaria general, en particular, los Dres. Antonio Guzmán Fernández y Enrique Viramontes Cabrera, quienes consideran prudente impulsar e instigar el enfrentamiento en el sindicato y propagar a versión que la rectoría es la que infiltra "golpeadores". Seamos claros, la lucha ha sido intrasindical, la acusación de "apatronados" es un medio de desviar la mirada, de inventarse conspiraciones, de negarse a aceptar que las políticas implementadas no son benéficas para los

miembros de la organización. Durante la gestión sindical de la Dra. González se quiso y quiere posicionar el discurso de una supuesta "violencia política de género" como cobertura ideológica de la corrupción. Quienes alzaban la voz eran tildados, por los mercenarios al servicio de ese "proyecto", de "violentos". Si se demandaba ante los tribunales se calificaba a quienes lo hacían de "acosadores". Resulta claro que la intolerancia llegó y está en altísimos niveles. Prensa comprada para construir imágenes beatíficas y ocultar la ignorancia tanto como la frustración. De lo que se debe congratular el sindicato es que no se le pudo reducir a instrumento al servicio de un grupo, ni se pudo acallar las voces críticas. Los logros están a la vista de quien quiera verlos. Se impidió el uso político del padrón, se detuvo la violación de la autonomía de las delegaciones, se demandó y se logró el vínculo a proceso de quien no quiere respetar la normatividad sindical, lo que, en caso de resultar en sentencia condenatoria, será un hito en la historia del sindicato, pues debe quedar claro que nadie puede, aunque lo apoyen bandadas legislativas y partidos de "izquierda", de tratar de suprimir las voces críticas del sindicato, pues en estas se manifiesta la auténtica lucha en favor de los derechos y el bienestar de los sindicalizados y los universitarios todos.

# Que el sueño común China-México alce el vuelo

**CHEN DAOJIANG**

Hola, amigas y amigos mexicanos! Es un honor para mí ser el 17º embajador de la República Popular China en los Estados Unidos Mexicanos. Con una profunda admiración por la historia gloriosa, la cultura colorida y la gastronomía mundialmente famosa de México, estoy deseando conocer este hermoso país en persona.

Tal como reza un dicho popular en América Latina, los amigos, como el vino, entre más viejos, valiosos. Aunque China y México están separados por una gran distancia geográfica, la historia de amistad entre ambos pueblos se remonta a tiempos lejanos desde la Nao de China. En 1972, ambos países establecieron relaciones diplomáticas formales, marcando el inicio de un nuevo capítulo en sus vínculos bilaterales.

En 2013, China y México establecieron una asociación estratégica integral, lo que impulsó su relación hacia una etapa de desarrollo acelerado. En los últimos años, bajo la guía conjunta de los presidentes de ambos países, las relaciones China-México han destacado aún más por su carácter estratégico, su complementariedad y su beneficio mutuo, rindiendo frutos abundantes en el intercambio y cooperación en diversos ámbitos.

Los pueblos de China y México, superando montañas y mares, han escrito juntos una hermosa historia de que la amistad borra la lejanía.

El año pasado, durante su encuentro

con la presidenta Claudia Sheinbaum, el presidente Xi Jinping expresó que ambas partes deben seguir fortaleciendo los intercambios, consolidando la amistad tradicional y promoviendo un desarrollo integral de las relaciones bilaterales en la nueva era.

Implementar los importantes consensos alcanzados entre los dos jefes de Estado constituye la misión clave de mi labor como embajador en México.

Hoy en día, los cambios mundiales nunca vistos en un siglo se están acelerando. China y México, como miembros importantes del Sur global, compartimos la tradición orgullosa de la independencia y la autonomía, el derecho natural al desarrollo y a la vitalización, y la aspiración común por la equidad y la justicia.

Existe una frase famosa en náhuatl que dice: xijtemiki, ximonekilli, xichiuwa (suéñalo, deséalo, hazlo). Estoy dispuesto a trabajar junto con amigos de todos los sectores en México, hacia las grandes aspiraciones con acciones concretas, para ayudar a que el sueño común de China y México alce el vuelo sobre el vasto océano Pacífico.

Reforzar la confianza mutua sincera China y México están avanzando hacia la prosperidad y el desarrollo siguiendo caminos que responden a sus respectivas realidades nacionales. Los dos países cuentan con intereses estratégicos altamente compatibles, y se comprenden y ayudan mutuamente en cuestiones que atañen a sus respectivos intereses fundamentales y preocupaciones principales.

Ambas partes deben seguir profundizando la confianza política mutua,

fortalecer aún más los intercambios a todos los niveles y en todos los ámbitos, así como consolidar el consenso estratégico de ser mutuamente oportunidades de desarrollo, y sentar una base sólida para el desarrollo de los lazos bilaterales.

Fortalecer el beneficio mutuo y ganancias compartidas

La cooperación económica y comercial entre China y México se destaca por su conexión estrecha, y ambos países desempeñan un papel insustituible en las cadenas industriales y de suministro a nivel internacional.

Según estadísticas chinas, el comercio bilateral alcanzó casi 110 mil millones de dólares en 2024, y la inversión acumulada de China en México sigue creciendo de manera constante.

China está dispuesta a reforzar aún más la cooperación práctica con México en áreas como infraestructura, energías renovables y telecomunicaciones, con el fin de que se concentren en sus propios desarrollos y generen beneficios concretos para los pueblos de ambos países.

Acercar los corazones de nuestros pueblos

China y México son dos civilizaciones milenarias, y sus pueblos se caracterizan por su hospitalidad y su afición a lo picante. De hecho, el chile que hoy es tan popular en China tiene su origen en México.

Las similitudes en la historia y las costumbres semejantes han generado una cercanía natural entre ambos pueblos. Debemos seguir fortaleciendo el intercambio entre civilizaciones, promover los vínculos en ámbitos como la educación, la ciencia y

tecnología, y el turismo, y compartir juntos los frutos del desarrollo cultural.

Brillar la equidad y la justicia internacionales

Perseguir el bien común ha sido un anhelo profundo del pueblo chino durante miles de años. El Popol Vuh, libro sagrado de la civilización maya, también dice: Todos juntos, sin dejar a nadie atrás.

Tanto China como México defienden el multilateralismo y comparten posturas similares en muchos asuntos internacionales y regionales. China está en disposición a trabajar de la mano de México para construir una comunidad de futuro compartido de la humanidad.

En la cuarta Reunión Ministerial del Foro China-Celac celebrada en mayo de este año, el presidente Xi Jinping subrayó: sin importar cómo cambie la situación internacional, China siempre será una buena amiga y una buena socia de los países de América Latina y el Caribe.

Estoy convencido de que, con la voluntad compartida por China y México de esforzarse por el sueño común, y con el sólido apoyo de todos los sectores mexicanos, China y México seguirán siendo para siempre buenos amigos que confían mutuamente y buenos socios en busca del desarrollo conjunto.

Durante mi mandato, deseo recorrer y conocer más de este gran país, y contribuir activamente al enriquecimiento continuo de la Asociación Estratégica Integral China-México.

Embajador de la República Popular China en los Estados Unidos Mexicanos

# 50 aniversario del SPAUAZ: El acontecer a lo largo de la historia. Parte 29

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ

jrivera@uaz.edu.mx

**E**n 1984 como respuesta a la solicitud de homologación de salarios con los de la UNAM o UAM, según fuera el caso, se propuso como condición la elaboración de la reglamentación académica. Las autoridades educativas, condicionaron la promoción salarial en el sentido de que se requería la existencia de un estatuto académico, tendiente a favorecer una regulación del trabajo académico correspondiente con las modificaciones que en 1981 se establecieron a la fracción 8ª del 123 Constitucional. De hecho, una condición para la entrega de los recursos suficientes.

La Rectoría inició la elaboración de un anteproyecto de reglamento del personal académico, con la firme voluntad de retomar y respetar las conquistas y los derechos de los trabajadores académicos de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). El anteproyecto de reglamento fue presentado al Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) para su conocimiento, discusión y en su caso aprobación (marzo 1985). El reglamento del personal académico se aprobó en lo general y en lo particular por el H. Consejo Universitario (abril 1985).

Con la puesta en vigor de la Ley Orgánica de la Universidad (decreto 278 del 13 de junio 2001, que dejaba sin efecto la Ley Orgánica aprobada por el decreto 498 del 31 de agosto de 1968) como resultado del Congreso General de Reforma (1987-1988), se pretendía situar la actividad académica en el centro de su actuación, buscando con ello alcanzar la excelencia mediante la consolidación del carácter autónomo, para lograr un eficaz cumplimiento de su función, tomando en cuenta que dicho actuar, debía apegarse al contenido del artículo tercero Constitucional en su fracción VI, que concede a las universidades el carácter autónomo y por ende la libertad de auto gobernarse y regular su actuación, con apego a los principios de libertad de cátedra e investigación; se entendía que la autonomía facultaba a la Institución a través de sus órganos de gobierno para que estableciera las disposiciones y lineamientos generales que regularan la actuación de los integrantes de la casa de estudios.

Entró en vigencia la Ley Orgánica de la Universidad, con la intención de reorientar y explicitar los fines sustantivos y adjetivos de globalización que permitieran dar certidumbre a los universitarios mediante la interpretación responsable de sus atribuciones con estricto apego a los lineamientos generales y particulares. En ejercicio de las facultades que le concedía la Ley Orgánica y tomando como lineamientos generales los contenidos en los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9 fracciones I y II, la UAZ tuvo a bien expedir su Estatuto General puesto en vigor el 1 de diciembre de 2003, debidamente adecuado y actualizado a las necesidades de la misma.

En ese contexto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la propia del Estado de Zacatecas; el artículo 9 fracción II, 17 fracciones I y XXIII y quinto transitorio de la Ley Orgánica de la UAZ; artículo 30 fracciones II, IV y V, 66 fracción III, 131, 132 y tercero transitorio del Estatuto General; cláusula 20-A del Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ (CCT), en 2004 el SPAUAZ presenta una propuesta de reforma al Reglamento Académico de la Universidad.

Se solicita la actualización del reglamento académico, dado que resultaba totalmente rebasado por las disposiciones generales de la nueva Ley Orgánica, el nuevo Estatuto General y el CCT que había cambiado constantemente con mejores condiciones de trabajo, lo que permitía que la patronal a conveniencia aplicaba e interpretaba el reglamento académico vigente en muchas ocasiones en perjuicio del personal académico en activo, jubilado y prejubilado, por lo que para evitar la doble interpretación o la aplicación de disposiciones obsoletas era indispensable adecuarlo a la nueva legislación universitaria.

Se requería actualizar el artículo tercero para ampliar la definición de personal académico e incluir las nuevas figuras que se habían creado a partir de los nuevos planes de estudio. Se requería incluir a las áreas de deporte y los centros de orientación vocacional, de igual forma definir las figuras de personal académico auxiliar y técnico académico. Por tal motivo debía modificarse para abarcar la totalidad de los docentes, buscando alcanzar el mayor beneficio para el personal académico en su función académica-profesional.

Uno de los propósitos fundamentales de la modificación del reglamento académico, debía encaminarse a suprimir las desigualdades entre los académicos, plasmadas principalmente en el CCT, en razón de que dicho contrato, da un trato diferencial al personal académico, en relación, primero, a su antigüedad o fecha de ingreso, esto es, al personal académico en activo le concede un trato privilegiado a los que ingresaron a la universidad antes de 1985, un segundo grupo lo integran los que ingresaron antes del 12 de agosto de 1991 y un tercer grupo los que ingresaron después de esta fecha, y otro grupo no menos interesante, los jubilados, los cuales se encuentran en total incertidumbre al no encontrarse debidamente garantizado el pago de sus pensiones establecidas en el CCT y la Ley del ISSSTE, por lo que, era necesario, dado que la definición de personal académico era de aplicación general, buscar los mecanismos más idóneos que permitieran describir y garantizar al total del personal académico un trato igual en su relación de trabajo.

Se solicita una clasificación del personal académico acorde con la nueva Ley Orgánica y el nuevo Estatuto General de la Universidad. Una recapitulación de forma ascendente en la organización del reglamento académico, por ejemplo, en el capítulo II debería aparecer primero la clasificación del personal académico y no las funciones...

Realizada la clasificación del personal académico deberían describirse sus funciones considerando los nuevos planes de estudio y las nuevas figuras contenidas en la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad, en razón de que se dejaban de considerar aspectos importantes que permitían la doble interpretación en perjuicio del personal docente, se dejaba de lado a personal que formando parte real del personal académico no eran considerados como tal en el reglamento vigente, o en su caso permitían su doble interpretación, se proponía que las funciones del personal académico aparecieran en el capítulo III del reglamento, actualizando los nombres de los órganos de gobierno, es decir, cambiando de Consejos Técnicos a Consejos de Unidad Académica.

Se requería revisar lo relacionado a la admisión del personal académico, dado que el reglamento vigente se encontraba rebasado, por un lado se debía cambiar el nombre de las figuras de autoridad universitarias, por otro, no se contemplaba en el reglamento la necesidad de la presencia de un representante sindical en los exámenes por oposición cerrado o abierto, tampoco se regulaba la forma de ingreso para el personal contratado por hora clase ya que solamente establecía el procedimiento para ocupar una plaza vacante o una de nueva creación, de igual forma tampoco se determinaba que el personal contratado por hora clase debía ser a propuesta del sindicato, por lo cual el reglamento vigente se encontraba completamente rebasado, debiéndose atender tales vacíos.

El SPAUAZ es el resultado de una lucha permanente por parte de sus fundadores, los que con un espíritu de solidaridad, consistencia y tenacidad lograron su reconocimiento por parte de las Autoridades Universitarias, lo que las viejas generaciones no deben olvidar y las nuevas tomarlo en cuenta antes de atentar en su contra.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://lumat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>; <https://twitter.com/LumatUaz>. Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT

# Brasil: Lula enfrenta una gran confusión

ERIC NEPOMUCENO

**S**on días tensos, confusos, veloces, sin que sea posible determinar cuál será su resultado y mucho menos las consecuencias concretas.

Las relaciones entre Lula da Silva y el Congreso, en especial con la Cámara de Diputados, oscilaron de una casi-casi ruptura a una muy posible negociación detectada al principio de la noche. Todo eso ocurrió a lo largo del viernes pasado.

En mayo, el gobierno informó que reformaría las tasas del IOF, el impuesto sobre operaciones financieras que, como dice el nombre, son aplicadas desde las tarjetas de crédito y, llegando al comercio, a cualquier acción relacionada con el dinero, pasando por el movimiento de las grandes fortunas y empresas hasta los préstamos bancarios.

Sería, de acuerdo con el ministro de Economía, Fernando Haddad, figura destacada en el Partido de los Trabajadores -el PT de Lula-, una forma de aumentar la recaudación y obtener más recursos para proyectos sociales. En otras palabras, quitarle algo más a los ricos y pasarlo a la sociedad, más específicamente, a los pobres.

Además, contribuiría a mantener el equilibrio fiscal de las cuentas públicas, otra promesa de Lula.

El gobierno anunció, a fines de mayo, un proyecto concreto de reforma del IOF y lo divulgó semana pasada en forma de decreto.

De inmediato, la Cámara de Diputados, presidida por el derechista Hugo Motta, lo anuló, atropellando un derecho del Poder Ejecutivo garantizado por la Constitución.

Motta es conocido por cerrar acuerdos con el Ejecutivo que luego, en parte importante de las veces, cumple apenas parcialmente o deja de cumplir; y en otras ocasiones ignora lo acordado.

Frente a este impasse, Alexandre de Moraes, el más activo y combativo integrante del Supremo Tribunal Federal (STF), instancia máxima de la justicia en el país, decidió intervenir.

Suspendió los dos decretos, tanto del del Poder Ejecutivo como el del Legislativo que lo anuló, y convocó los antagonistas a una negociación el martes de la semana que viene, 15 de julio.

Luego de la reunión, Moraes decidirá cómo actuar, si manteniendo la suspensión de las medidas adoptadas por la Cámara y permitiendo la iniciativa del gobierno de Lula u otra cosa.

A esas alturas, Lula ya había movido el aparato jurídico de su gobierno, de la fiscalía a la defensoría, para anular el decreto de Hugo Motta, que, vale reiterar, atropelló el derecho que la Constitución garantiza al Poder Ejecutivo.

Queda ahora por ver cómo se darán las negociaciones determinadas por Alexandre Moraes entre Ejecutivo y Legislativo. Una reunión está convocada para el día 15, pero podrían ocurrir otras. De todas formas, fuentes del gobierno admiten que será necesario introducir algunos cambios en la propuesta inicial.

Al iniciar la noche del viernes sobrevino otra sorpresa: Hugo Motta dijo que la Cámara estudiará una manera de reducir el volumen de la enmienda del presupuesto, o sea, los valores destinados a la base de electoral de cada parlamentario, tanto diputados como senadores. En total están previstos 10 mil millones de dólares para las enmiendas, parte del presupuesto nacional.

Lo anterior sería una manera de contribuir a contener los gastos de ese presupuesto y colaborar al equilibrio fiscal.

Motta, además, aseguró que la Cámara aprobaría otras iniciativas del Ejecutivo, como eliminar el impuesto sobre la renta para quien gane hasta el equivalente a mil dólares mensuales.

Esa es una medida de interés del gobierno, pero con menos peso que lo que sigue pendiente. Por eso queda ahora por ver si habrá en el caso del IOF algún acuerdo que resulte satisfactorio tanto para el Ejecutivo como para el Legislativo.

Y hasta ahora, nadie arriesga una apuesta.

# Rayuela

*¿Podrá revivir  
el tricolor con  
sus cuatro  
propuestas?*



## RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

La guerra de exterminio de Israel sobre los palestinos, en la franja de Gaza, no tiene paralelepípedo en la historia moderna. La ONU calcula los muertos en más de 45 mil, de los cuales 15 mil, aproximadamente, son menores. Al odio le añadimos la política del miedo. La derecha y ultraderecha son maestros en utilizar el miedo para consolidar su poder o conquistarlo. Así actúan la derecha y ultraderecha en Alemania, Francia, España, USA, México. No tienen amor hacia sus semejantes porque, su biblia, la tienen en arameo, para no entender aquello de amar al prójimo

### OUTRA VEZ

**N**o existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que leer los diarios y las redes sociales y enterarse de que el odio sigue prevaleciendo en el mundanal mundo.

La guerra de exterminio de Israel sobre los palestinos, en la franja de Gaza, no tiene paralelepípedo en la historia moderna. No hay día en que no leamos sobre los bombardeos en asentamientos civiles, en los que son los niños los que más sufren.

Las Naciones (des) Unidas calculan el número de muertos en más de 45 mil, de los cuales 15 mil, aproximadamente, son menores. Y escuchamos las declaraciones de los sionistas, que vomitan estupideces, señalando que deben acabar con los palestinos a como dé lugar, porque ellos son los elegidos.

Al odio le añadimos la política del miedo. La derecha y ultraderecha son maestros en utilizar el miedo para consolidar su poder o conquistarlo (¿recuerdan la campaña sobre AMLO en 2006?). Así actúan la derecha y ultraderecha en Alemania, Francia, España, USA, México. No tienen amor hacia sus semejantes porque, su biblia, la tienen en arameo, para no entender aquello de amar al prójimo.

¿Es tan difícil amar a la gente, amar al ser humano, independientemente de su color de piel, religión, ideología? Para los fascistas sí, porque ellos solamente se consideran los elegidos para gobernar, bajo sus premisas racistas y de defender sus privilegios, los muy hijos de su Pink Floyd.

Pero me pregunto a mí mismo: ¿es

complicado amar? Mucho se ha escrito del amor desde diversas disciplinas: psicología, medicina, psiquiatría, entre otras.

El Centro de Barcelona ha definido al amor, como “un sentimiento de afecto hacia una persona a quien se desea todo lo bueno, pero también puede ser afecto hacia una cosa o una actividad”. Agregaría que es afecto hacia grupos de personas, comunidades y, en general, al ser humano.

Entonces, Trump y sus matraqueiros no aman, porque no le desean lo bueno a millones de personas y no se tientan el corazón para aniquilar, a miles de personas en cualquier parte del planeta. No, ellos son unos hijos del odio y, estoy seguro, que hasta ellos se odian a sí mismos porque tanto odio debe de ser total: odio al ser humano, odio a la vida, odio al amor.

En otras palabras, para los entendidos, los fascistas no producen oxitocina ni dopamina (las llamadas hormonas del amor). No, ellos lo único que producen es asco y no, no los odio, pero si no existieran, el mundo sería mucho mejor.

Yo no odio, pero no soy muy tolerante con los intolerantes, con quien, en la mañana, en lugar de dar los buenos días, te la refrescan porque se les hizo tarde para llevar a sus hijos a la escuela o llegar al trabajo. De quienes agreden a las mujeres y niños, de los gabachos que agreden a los latinos, de quienes se tapan la nariz cuando ven pasar a familias de campesinos. Esa pinche gente es para vomitarla.

Y son fariseos hipócritas, esas personas que van a la iglesia a expiar sus pecados y toda la semana se la pasan haciendo lo contrario de sus manda-

mientos. De las señoras rancias que no salen de las iglesias y que son más pecadoras que la Magdalena. Eso me causa náuseas y me convierte en intolerante.

Sorry, pero, acá su cuaderno no hace esos panchos. Yo amo a la gente, la vida, la naturaleza, la noche, el día, las estrellas, el Sol, la música, los libros. Y nada más como ejemplo de la intolerancia y odio de los fachos: el fascismo alemán dedicó varios días a la quema

de libros que, supuestamente, atentaban contra el espíritu alemán, por allá en 1933. ¡Ignorantes, asesinos, predicadores del odio, eso es lo que son la derecha y ultraderecha!

Creo que, en algún momento de nuestra, llegamos a odiar algo; por ejemplo, la pobreza, la represión, personas o personajes impresentables arrodillados frente al poder, la vida misma, pero, más que nada, es un odio frente al sistema.

Poco a poco ese odio se transfor-

mó en deseos de terminar con tanta injusticia, en alegría de salir a la calle y tomar las banderas de la igualdad, la libertad, la fraternidad, el amor a los más desfavorecidos por el sistema opresor. Hoy esa alegría se ha perdido y sigue el odio latente en la sociedad. ¿Podemos terminar con él? Creo que sí podemos, solo nos falta un poco de alegría en el corazón y mucho, pero mucho amor por nuestros semejantes. *All you need is love.*



## PURO VENENO

### LA CUADRILLA TRICOLOR

Como si el PRI estuviera en sus mejores tiempos, el delegado *Pepe* Olvera destapó a las *corcholatas* para el 27: *Fito* Bonilla, que también se lo pelea MC; la senadora y ex candidata a gobernadora, Claudia Anaya; la diputada federal Fuensanta Guerrero, a quien muchos todavía no conocen; y el dirigente Carlos Peña, con dos derrotas al hilo. Dice *Pepe* que en su momento valorarán si el PRI va solo o en alianza, pero de las cuatro *corcholatas*, ¿alguna se animaría a postularse solo por el tricolor? Por lo pronto, ni las críticas del obispo Sigifredo Noriega contra las campañas adelantadas los detienen. Olvera lo justifica diciendo que es un asunto dirigido a la militancia, para que elijan, aunque siempre le suelen imponer a sus candidatos.

### REGRESA OLIVARES

Ayer por la tarde, el gobernador David Monreal tuvo una reunión de gabinete en la que se anunció que el ex secretario de Finanzas, Ricardo Olivares, coordinará el informe del 8 de septiembre. Según dicen, hubo varios sorprendidos por el anuncio, mientras que el jefe de la Oficina del gobernador, Carlos Zúñiga, hizo gestos porque creyó que él iba a controlar todo. De cualquier forma, Zúñiga estará en la comisión que se formó para el informe, junto a Olivares y el secretario general, Rodrigo Reyes. Por cierto, en la reunión, el secretario de Seguridad, Arturo Medina, resaltó los avances en el combate a la delincuencia, aunque las cifras estén distantes de la percepción ciudadana.

### ¡AGANDALLE EN SEZI!

Entre burócratas venenosos y resentidos de la Secretaría de Educación circulan relatos sobre plazas ocultas, o con candado para evitar que cualquiera las pueda tomar. En el magisterio no se sabe exactamente cuántos espacios estarían acaparando en oficinas generales, pero las lenguas viperinas ya identificaron a funcionarios que se agandallan horas en secundaria. En esa lista de ventajosos están Édgar Alejandro Sepúlveda, jefe de Plazas Federalizadas; Édgar Alejandro Silva, subjefe de Registros, y Margarita Puente, subjefa de Empleo y Remuneraciones. Todo ese tráfico de horas y claves, juran las serpiente de la secretaría, se hace con el visto bueno de la directora de Capital Humano, Lucero Aguilera.

### POR LAS GESTIONES

Por andar en la Ciudad de México, el rector electo de la UAZ, Ángel Román, no pudo asistir al informe de Jenny González, dirigente del SPAUAZ. *El Chino* Román sí quería ir, pero era prioritario que se reuniera con Mario Joaquín Zepeda y Martínez, director de Incorporación, Recaudaciones e Inversiones del ISSSTE, para discutir asuntos de la deuda histórica que tiene la universidad. Román busca un esquema de pago que sea viable para la UAZ. "Necesitamos una solución histórica", le dijo el rector interino, Armando Flores, al delegado del ISSSTE, Salvador Estrada González, en el informe del SPAUAZ.

### SE QUITAN EL BETÚN

La presidencia de Jerez, dicen los venenosos, está en un proceso de retirar las influencias del ex presidente José Viramontes, *Pepe Pasteles*. El alcalde Rodrigo Ureño fue a asesorarse con el auditor Raúl Brito para varios asuntos administrativos, incluyendo el cobro de créditos fiscales. Eso no le gustó a la tesorera Mónica Duarte, quien pretende ayudar a *Pepe* para que prescriban sus pendientes. Pero la indicación es ya comenzar a retirarse el betún. Hace poco, la síndica Susana de la Torre ofreció una comida en el Lot 11. Quienes fueron juraron lealtad a Rodrigo y quienes no, ya tienen un pie fuera de la presidencia municipal. Otro confrontado con *Pasteles*, el ex alcalde *Toño* Aceves, anda en pláticas con el PVEM. Víboras verdes cuentan que *El Charro* ya logró compromisos para ser contemplado como candidato del partido en un distrito local. De los panistas, ¡ya ni se acuerda!



**CONOCE TUS  
DERECHOS**  
DRA. MARICELA  
DIMAS REVELES\*

## Comuniquemos sin discriminar

*La comunicación inclusiva no se trata únicamente de evitar insultos o palabras ofensivas, sino de construir discursos que no excluyan ni invisibilicen a nadie, comunicar sin discriminar implica ser conscientes del poder que tiene el lenguaje para moldear la realidad y promover una cultura de equidad y respeto*

**L**a comunicación es la herramienta fundamental que utilizamos para convivir, compartir ideas, expresar emociones y construir relaciones humanas; sin embargo, puede ser también un vehículo de discriminación, exclusión y violencia simbólica.

La comunicación inclusiva, por su parte, se refiere a aquella forma de expresión que reconoce, respeta y valora la diversidad en todas sus formas: género, etnia, orientación sexual, religión, discapacidad, edad, condición socioeconómica, entre otras. No se trata únicamente de evitar insultos o palabras ofensivas, sino de construir discursos que no excluyan ni invisibilicen a nadie, comunicar sin discriminar implica ser conscientes del poder que tiene el lenguaje para moldear la realidad y promover una cultura de equidad y respeto.

Existen varias formas más frecuentes de discriminación que se manifiestan en la comunicación cotidiana como la discriminación de género que ocurre cuando se utiliza un lenguaje sexista que excluye o menosprecia a las mujeres y a las personas no binarias.

También existe la discriminación por orientación sexual que se manifiesta al utilizar términos peyorativos para referirse a personas de la comunidad

LGBTTTQI+, asumir la heterosexualidad como norma o hacer bromas que ridiculicen otras orientaciones sexuales.

Otra forma de discriminar al comunicar es a través del racismo lingüístico, cuando se asocian acentos, formas de hablar o lenguas originarias con ignorancia, inferioridad o atraso. Expresiones como “parece indio” o burlas hacia quienes hablan con un acento regional contribuyen a la exclusión racial y cultural.

Promover una comunicación sin discriminación implica no solo evitar palabras ofensivas, sino transformar la manera en que concebimos y usamos el lenguaje. Muchas formas de discriminación están normalizadas y no siempre se identifican como tales. Compartir información, corregir de forma respetuosa y fomentar la reflexión son pasos clave hacia un lenguaje más justo.

Una sociedad que comunica sin discriminar es una sociedad más democrática, justa y pacífica. El respeto por la diversidad no es un acto de corrección política, sino una condición indispensable para la convivencia.

**TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.**

*\*Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)*

**RAMONA VERDE**

**LA ENREDADORA**



**RINDE CUENTAS JENNY GONZÁLEZ.**

Al llegar el momento, la secretaria General del SPAUAZ, **JENNY GONZÁLEZ ARENAS**, informó a los agremiados, con lujo de detalle, las condiciones económicas en las que recibió el sindicato en 2023, lo que ha hecho y, finalmente los haberes que hay al 2025, para lo que no ha habido ninguna mala jugada de su parte y, al contrario, ha hecho crecer el patrimonio de los docentes universitarios. De los pocos más de 760 mdp que recibió, logró aumentar a 933 mdp, de los cuales, poco más de 500 mdp están en el banco y otros 300 en préstamos al personal sindicalizado. Además, el mentado inmueble por el que más denunciaron y que costó poco más de 30 mdp, ahora aumentó la plusvalía y ya cuesta 54 mdp, y está disponible para el uso del sindicato. Por cierto, el juicio sigue su curso y la presencia de **ARMANDO FLORES**, rector interino de la UAZ, sentó un precedente en la relación rectoría-sindicato que, esperamos sea benéfica para todos en el próximo periodo rectoral.



**SIGUEN DETENIDOS TRÁMITES EN LA UAZ.**

Justo es hablar sobre el proceso de terminación de los certificados y títulos que quedaron pendientes antes de que estallara la bomba del asunto del exrector **RUBÉN IBARRA REYES**. Esa bomba terminó por detonarle en las manos al rector interino **ARMANDO FLORES**, porque el semestre ya concluyó, las graduaciones están por terminar y los jóvenes siguen sin recibir ni siquiera los certificados que avalan la culminación de sus estudios por la falta de las firmas reconocidas y autorizadas por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones. Sigue siendo hora que la firma de **ARMANDO FLORES** todavía no es válida y si a esas vamos, hasta estaría en duda la validez del oficio que emitió para la rescisión del contrato del exrector **IBARRA**. Pero no hay que ser tan negativos. Le está haciendo el esfuerzo y esperamos que pronto la firma esté reconocida para que los jóvenes tengan su

certificados y títulos, y que el proceso de rescisión, del que no quiere abundar más detalles, ya concluyó y en qué términos... digo, para que no se alebresten otra vez los estudiantes y los profesores.

**CON FRANCISCO GONZÁLEZ LLEGA LA ESPERANZA.**

En la ceremonia de graduación del Colegio de Bachilleres del plantel Víctor Rosales, resultó muy emotivo el mensaje del director, quien dijo que el nuevo director General del subsistema, **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ÁVILA**, porque vino a traerles esperanza. O sea, que antes ya la habían perdido o estaban en proceso. Ayer que egresaron 361 estudiantes de ambos turnos, con todo y el paro escalonado que mantiene el sindicato del Cobaez, y que ésta resultó ser la generación más grande de todos los planteles del estado, a decir del director, resultó, en efecto, bastante emotivo, si consideramos que estos jóvenes vienen de un largo proceso de paros que, definitivamente, hace que se pierda la esperanza, pero si **FRANCISCO GONZÁLEZ** representa algún cambio, ojalá este sentimiento se extienda a los 40 planteles.



**EN CUAUHTÉMOC YA SE ESTÁN APLICANDO.**

No se trataba de que el gobernador **DAVID MONREAL ÁVILA** exhortara a los Municipios a que invirtieran en seguridad e incluso hasta advirtiera que quien no hiciera un convenio con el Estado para garantizar la paz en sus pueblos, se harían acreedores a alguna sanción, para que lo hicieran. Hay lugares, como Cuauhtémoc, donde desde un principio de la administración, y no de esta, sino desde la pasada porque aquí hay reelección, ya se hace. Para el alcalde **FRANCISCO JAVIER ARCOS RUIZ**, mejor conocido como **PANCHO DONAS**, ha resultado muy importante hacer lo necesario -siempre y cuando esté en sus manos y posibilidades- para fortalecer su corporación municipal. Así convino vigilancia con la PEP y a los policías comisionados les paga por su cuenta, amén de el Estado les pague, pero procura vehículos, armamento, uniformes, capacitación y lo que esté a su alcance. Todo eso permite que los policías de Cuauhtémoc sean los mejores pagados del estado.


**DIEGO VARELA**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

## Cultura de paz y prevención

*“Eliminar la discriminación y la exclusión en todas sus formas es esencial para lograr esta cultura de paz”*

**E**l día de ayer por la tarde, comentaba con algunos vecinos de una comunidad del municipio más virreinal y pueblo mágico de Guadalupe, Zacatecas, sobre la violencia e inseguridad. Un tema complejo que, en el pasado, se quedó en discursos vacíos, sin recursos ni acciones reales. No se trata de evocar el pasado con ánimo de crítica vana, sino de reconocer que en esos años no se promovieron acciones de prevención que fomentaran una verdadera cultura de paz.

La falta de visión y de estrategias adecuadas en torno a la prevención derivó en la situación actual de inseguridad que vivimos y padecemos. Las instituciones responsables de prevenir estas condiciones no actuaron en su momento, y hoy no pueden disculparse por no haber evitado las consecuencias devastadoras que enfrentamos como sociedad.

Vivimos tiempos difíciles, en los que la violencia se filtra en nuestras comunidades y lastima profundamente a las familias. Esta realidad nos exige reflexionar sobre las actitudes negativas que como sociedad y como individuos he-

mos reproducido, y que debemos erradicar para dar paso a una convivencia más sana y armónica.

Es urgente recuperar y practicar diariamente actitudes positivas que nos ayuden a aceptar y respetar nuestras diferencias. A través de la escucha activa y el reconocimiento del otro, debemos contrarrestar sentimientos de odio, desconfianza, venganza, ira y egoísmo que solo agravan las fracturas sociales.

La empatía, la simpatía, la solidaridad, el respeto, la tolerancia y el diálogo son herramientas fundamentales para construir relaciones sanas. Es indispensable aprender a convivir con la diversidad de ideas, emociones y formas de ser, entendiendo que cada persona tiene una historia y una perspectiva distinta.

Aunque arrastramos una pesada herencia de violencia, debemos convencernos de que los conflictos y las crisis también representan oportunidades de transformación. No son muros infranqueables, sino retos que, si se enfrentan con voluntad y trabajo colectivo, pueden generar cambios positivos.

Una cultura de paz se construye des-

de lo cotidiano: en la familia, la escuela, los parques, las plazas, los mercados y todos aquellos espacios de encuentro comunitario. Son estos lugares donde debemos fomentar el respeto mutuo, el diálogo intercultural y la convivencia pacífica entre personas de distintas edades, pensamientos y costumbres.

Transformar nuestros espacios comunes en entornos interculturales implica reconocer que, aunque somos diferentes en muchas cosas, compartimos derechos y una misma dignidad. La comunicación asertiva y el respeto son fundamentales para vivir en armonía con quienes nos rodean.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ


**DR. FRANCISCO XAVIER FÉLIX RMZ.**

## Relevo generacional y nueva visión del sindicalismo en salud en México

*“Como médico y como parte de esta nueva generación sindical, estoy convencido de que el futuro del sindicalismo en salud no se construye con discursos vacíos...”*

**E**n un México que cambia a pasos firmes, la transformación del sector salud no puede entenderse sin un cambio profundo también en el modelo de representación sindical. Durante décadas, el sindicalismo tradicional se caracterizó por estructuras verticales, decisiones centralizadas y un enfoque que, si bien cumplió su función histórica, hoy resulta insuficiente ante los nuevos retos del sistema de salud pública.

Hoy somos testigos —y protagonistas— de un relevo generacional que no solo se limita a la edad de quienes asumen responsabilidades, sino que implica una nueva forma de pensar, sentir y ejercer el liderazgo gremial. Una generación de médicos, enfermeras, trabajadores de la salud y líderes sindicales que no solo exigimos derechos, sino que también proponemos solucio-

nes, promovemos la unidad y entendemos que el verdadero poder nace del diálogo, la transparencia y el trabajo colectivo.

El nacimiento del Sindicato Mexicano de IMSS Bienestar (Simeib) es un ejemplo claro de esta evolución. Representa un esfuerzo legítimo por construir una organización moderna, incluyente, profesional y profundamente humana. Un sindicato donde el personal de salud no es solo representado, sino escuchado, protegido y empoderado.

Estamos conscientes de que el sindicalismo actual no debe ser un obstáculo para el desarrollo institucional, sino un aliado estratégico en la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento del sistema de salud y la defensa del derecho a una atención digna para cada mexicano y mexicana.

Este relevo generacional exige no solo voluntad, sino preparación, sensi-

bilidad, responsabilidad y visión. Requiere líderes que entiendan las necesidades reales del personal operativo, que escuchen sin prejuicios, que negocien con dignidad y que se mantengan siempre al servicio de quienes les confiaron la representación.

Como médico y como parte de esta nueva generación sindical, estoy convencido de que el futuro del sindicalismo en salud no se construye con discursos vacíos, sino con acciones valientes, honestas y comprometidas. Estamos aquí para recuperar la confianza, para elevar la voz con respeto, y para ser parte activa de una transformación histórica que beneficie tanto a los trabajadores como a las y los pacientes que atendemos todos los días.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ